



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 9 NO. 11-45 PISO 3 TORRE CENTRAL
E-MAIL CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO TELEFAX. 2820043

AVISO

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros que tengan interés y derechos a intervenir en la **ACCION DE TUTELA NO. 2022-00448 DE ENRIQUE MANUEL BAEZ LEON CC. 79.522.419 CONTRA JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 58 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ. Y sobre el proceso** núm. **2015-00047 de EUGENIO SUAREZ SANDOVAL en contra de HELLO DEPOT COLOMBIA CIA LTDA.**, a cargo del Juzgado 76 Civil Municipal hoy Juzgado 58 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., para que en el término de dos (2) días se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer al correo electrónico ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para el indicado efecto y materia de consulta se adjunta el vínculo y/o Url, para su consulta:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccto12bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ehx65WyqmmpFsUMrfXQkmPIByMPpjGf_Sc7dBeIO2f1aeQ?e=a48aZo

En la fecha dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022), se fija el presente edicto en un lugar visible por el término de dos (2) días.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:
Mireya Saavedra Holguin

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5af48e3262d11f23d510ba4e0185cd60282e57f53a96e97df190fe7007eec35**

Documento generado en 18/10/2022 09:14:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>